

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 189 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, CON RESERVA DE PLAZAS PARA MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERÍA (CONVOCATORIA 9 DE JUNIO DE 2022).**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 14 de octubre de 2022, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de fecha 9 de junio de 2022, para la provisión por el sistema de concurso-oposición libre de 189 plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, con reserva de plazas para militares profesionales de tropa y marinería, en ejecución de la sentencia nº 188/2024, de 3 de mayo de 2024, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 32 de Madrid, en el P.A. 413/2023, en su sesión de fecha 21 de agosto de 2024 ha acordado:

**PRIMERO.** – Finalizada la prueba complementaria del cuarto ejercicio del proceso selectivo, consistente en la detección de drogas tóxicas en la orina, a la que se convocó a todas las personas aspirantes que han superado el tercer examen (pruebas físicas), y que ha tenido lugar los días 30 y 31 de julio del presente año, adelantar los resultados de las personas que acudieron a su realización, incluyéndolos en el Anexo I y el Anexo II que se acompañan a este anuncio, correspondientes a los/as aspirantes del turno Libre y a los del Turno de Tropa y Marinería, respectivamente.

**SEGUNDO.** – Convocar a las personas aspirantes que han superado el tercer examen del proceso selectivo, en ejecución de sentencia, y que se presentaron a la realización de la prueba complementaria referida en el apartado anterior, para la realización de la cuarta prueba de la fase de oposición, consistente en el reconocimiento médico, los **días 19, 20, 23 y 24 de septiembre de 2024**, a las **8:30 horas**, en el Instituto Médico Fabiola de Mora y Aragón, Carretera de la Dehesa de la Villa nº2, esquina c/ Francos Rodríguez s/n (al final) con arreglo a la distribución que se publica en los Anexos I y II de este Anuncio, correspondientes a los/as aspirantes del Turno Libre y del Turno de Tropa y Marinería, respectivamente.

**TERCERO.** - Para la realización del examen se efectuará a las personas aspirantes cuantas pruebas clínicas, analíticas y complementarias o de otra clase que se consideren necesarias para comprobar que la aptitud psicofísica de la persona aspirante no está incurso en el cuadro médico de exclusiones que figura en el Anexo III de las Bases Específicas de la convocatoria.

Información de Firmantes del Documento





# MADRID

vicealcaldía,  
portavoz,  
seguridad y  
emergencias

Las personas aspirantes deberán tener en cuenta para acudir al reconocimiento médico las siguientes consideraciones:

- Permanecer en ayunas al menos ocho horas antes del reconocimiento, pudiendo ingerir agua.
- Deberán acudir con un bote estéril, de farmacia, con la primera orina de la mañana.
- De conformidad con las bases de la convocatoria (4.1 del Anexo III), para la realización de la prueba de agudeza visual, los aspirantes podrán utilizar gafas o lentillas.

Asimismo, podrán aportar los informes o pruebas médicas que consideren oportunos, realizados con anterioridad a la fecha de la prueba.

**CUARTO.** - Publicar el presente Anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico y en la página web del Ayuntamiento de Madrid [www.madrid.es](http://www.madrid.es).

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

*(firmado electrónicamente)*

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Sonia Rodríguez Gómez

Información de Firmantes del Documento



SONIA RODRIGUEZ GOMEZ - JEFA DE DEPARTAMENTO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 21/08/2024 14:41:58  
CSV : 1TVZR3XLWA6NY3EX

